



CENTRO JURIDICO BAEZ & ASOCIADOS

ACTA NOTARIAL DE RECEPCION DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) Y OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A), PROCEDIMIENTO REFERENCIA No. AYMV-CCC-CP-2022-0004 PARA LA CONTRATACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE LAS YAYAS DE VIAJAMA, AZUA, REP. DOM.

ACTO NO. 06 -2023 (CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTITRES)

FOLIO: 07

En el Municipio de Las Yayas de Viajama, Provincia de Azua de Compostela, República Dominicana, a los cuatro (04) día del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2022), por ante mí **DR. LORENZO BAEZ FAMILIA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 017-0002450-6 domiciliado y residente en el Municipio de Padre Las Casas, Abogado Notario Público de los del número del municipio de Padre Las Casas, Provincia Azua de Compostela, República Dominicana, matriculado en el colegio dominicano de notarios con el número 5628 y estudio profesional en la calle Pedro Livio Cedeño, Casa No. 36 de este Municipio, habiéndome trasladado a **EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS YAYAS DE VIAJAMA**, Provincia Azua de Compostela, con su domicilio en la calle Hernando Gorgón, Esq. San Vicente de Paul Numero 01, Municipio Las Yayas de Viajama, Provincia Azua de Compostela, República Dominicana, asistido de **Miguel Ángel Ramírez De La Rosa**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. **010-0019474-4**, abogado, domiciliado y residente en la calle Primera No.01, Manzana D, Sector Barrio Blanco, Municipio de Las Yayas de Viajama, Provincia de Azua de Compostela, República Dominicana, en su calidad de testigo instrumental requerido al efecto, que **COMPARECEN** en mi presencia libre y de manera voluntaria los señores: **CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ, Alcaldesa Municipal**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular y portadora de la cédula de identidad y electoral No. 010-0019320-9, domiciliada y residente en la calle Mella No. 23, Barrio San Joaquín, Sector Las Yayas Arriba, Municipio Las Yayas de Viajama, Azua de Compostela, República Dominicana, **LICDO. EDWARD JUNIOR NAVARRO MENDEZ**, Tesorero Municipal, Dominicano, mayor de edad, casado, Mercadólogo, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 010-0079269-5, domiciliado y residente en la calle Duarte No.51 B, Barrio Las Yayas Abajo, Municipio Las Yayas de Viajama, Azua de Compostela, República Dominicana, **LCDA. LISANDRA NAIROBY RUIZ**, Administradora, Encargada de Libre Acceso a la Información Pública, Dominicana, mayor de edad, casada, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 125-0004261-4, domiciliada y residente en el Municipio Las Yayas de Viajama, Azua de Compostela, República Dominicana, **LICDO FRANCISCO ALEXIS DIAZ VELOZ**, Abogado, Jurídico Municipal, Dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 125-0000584-3, domiciliado y residente en el Municipio Las Yayas de Viajama, Azua de Compostela, República Dominicana y **FRANKLIN CASTILLO**, Responsable de Planificación, Dominicano, mayor de edad, casado, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 010-0019937-0, domiciliado y residente en la calle Nuestra Sra. De La Altagracia No.71 B, Barrio La Ceiba, Municipio Las Yayas de Viajama, Azua de Compostela, República Dominicana, por este medio Declaro lo siguiente: **PRIMERO:** Que en fecha indicada me traslade al edificio del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS YAYAS DE VIAJAMA**, Provincia Azua de Compostela, con su domicilio en la calle Hernando Gorgón, Esq. San Vicente de Paul Numero 01, y junto a los supra indicados señores, en las calidades expresas me dirigí al salón de sesiones de la alcaldía **SEGUNDO:** Que una vez allí se me comunico que los señores **CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ, LICDO. EDWARD JUNIOR NAVARRO MENDEZ, LCDA. LISANDRA NAIROBY RUIZ, LICDO FRANCISCO ALEXIS DIAZ VELOZ, y FRANKLIN CASTILLO**, en sus ya expresas calidades conforman el comité de compras y contrataciones del **Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama**, el cual queda constituido válidamente. **TERCERO:** Que siendo la diez de mañana (10:00 a.m.) de este mismo día cuatro (04) del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), en el indicado salón del de sesiones del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama, el comité de compras y contrataciones inicio una sección de trabajo, indicando que con ello daba cumplimiento a la ejecución del cronograma del proceso por propuesta técnica No. **AYMYV-CCC-CP-2022-0004**, establecido en el pliego de condiciones específicas. **CUARTO:** Que una vez constituida la sesión del comité de compras y contrataciones, con la presencia de sus cinco (5) miembros, se procedió a dar inicio formal, siendo dicha reunión presidida por el presidente del referido comité **SRA. CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ**, quien explico el procedimiento y dijo que el mismo se efectúa en apego y cumplimiento de la ley numero trescientos cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha



dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de la administración pública, modificada por la ley numero cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06), de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto numero quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12) de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). **QUINTO:** Que el presidente de dicho comité indicó que el objeto de la reunión era conocer de la apertura de la propuesta técnica (sobre A) del procedimiento por comparación de Precios propuesta técnica No. **AYMYV-CCC-CP-2022-0004**, para la contratación de servicio para **LA CONSTRUCCION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE LAS YAYAS DE VIAJAMA**. **SEXTO:** El presidente indicando que eran exactamente las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55 am), ordeno cerrar las puertas, dio lectura a los nombres de los oferentes, comprobando que el consultor jurídico del Ayuntamiento de Las Yayas de Viajama, **LICDO FRANCISCO ALEXIS DIAZ VELOZ**, tenía un registro de las tres (3) firmas que habían sido habilitadas para participar en la apertura del sobre A contentivo de la oferta técnica en la segunda etapa del procedimiento de oferta técnica No. **AYMYV-CCC-CP-2022-0004**, los cuales presentaron sus ofertas el día Veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) conforme a la convocatoria del cronograma del pliego de condiciones específica haciendo una presentación física y la misma se encontraba en la custodia del consultor jurídico del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama. **SEPTIMO:** El presidente del comité de compras del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama, ordeno al consultor jurídico **LICDO FRANCISCO ALEXIS DIAZ VELOZ**, que presentara el sobre (A) de los oferentes que trajeron sus propuestas de forma física y le pidió al infrascrito notario actuante que lo verificará para que indique si los mismos estaban cerrado y sellado en la forma como este se entregó al consultor jurídico en fecha primero (1) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), y después de haber realizado la verificación sugerida, el infrascrito indico que estaban en las mismas condiciones entregados y sin alteración. Acto seguido, la **SRA. CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ**, indicó que conforme al procedimiento después de la verificación y declaración del infrascrito notario público, de que las ofertas presenciales estaban de conformidad con la forma en que fueron recibidas y estábamos en condición de dar inicio a la apertura del sobre A, en esta segunda etapa del procedimiento por comparación de precios, tal como se indica en el pliego de condiciones. **OCTAVO:** La **SRA. CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ**, indico que en ese momento el reloj maraca exactamente la once de la mañana y cinco minutos (11:05 am) y procedió a dar apertura a las ofertas técnicas indicando que las ofertas serán evaluadas minuciosamente. De inmediato hizo las explicaciones verbales de cómo se realizará la apertura del sobre (A) contenido en la propuesta técnica, tal como se indica en el pliego de condiciones. **NOVENO:** La **SRA. CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ** procedió a realizar la apertura del sobre (A), primero de los oferentes que presentaron sus propuestas en forma física, y en calidad de notario actuante observe la apertura del sobre (A), contentiva de las propuestas técnicas de los oferentes siguientes: **ING. JULIO RODRIGUE SOTO, SAME INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, SRL Y EL ING. HIPOLITO ANTONIO CAPANO MENDEZ**, cumpliendo todos los oferentes con los requerimientos establecidos en los términos de referencia. **DECIMO:** Que en presencia de todos y del testigo que nos acompañaron la **SRA. CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ** presidente del comité de compras y contrataciones pregunto a los presentes si tenían observaciones. Y no habiendo observaciones la **SRA. CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ** agradeció la asistencia de los presentes señalando que las propuestas permanecerán en el comité de compras y contrataciones del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS YAS DE VIAJAMA** para proceder a la evaluación por parte de los peritos. A las doce y treinta y cinco minutos pasado meridiano (12: 35 pm), se clausuró la reunión, el día mes y año señalados al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito al lugar que ha sido requerido por los declarantes. Terminada mi actuación notarial en el acto de apertura de la propuesta técnica (sobre A), del procedimiento de revisión de equipo No. **AYMYV-CCC-CP-2022-0004**, para la contratación de servicios para la construcción de la **Funeraria Municipal d Las Yayas de Viajama**, me traslade a mi despacho donde procedí a transcribir la presente acta desde la minuta levantada a ese efecto, y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama, quienes procedieron aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, y la han firmado y rubricado al pie de la última hoja al margen de las demás, por ante mi junto conmigo, notario infrascrito de los del numero del Municipio de Padre las Casas, Provincia Azua, que **CERTIFICO Y DOY**.

CNRV




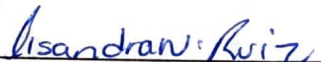
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS YAYAS DE VIAJAMA:



CARMEN NELIA RAMIREZ VELOZ
ALCALDESA MUNICIPAL


LICDO. EDWARD JUNIOR NAVARRO MENDEZ
TESORERO MUNICIPAL


FRANKLIN CASTILLO
RESPONSABLE PLANIFICACION URBANA


LICDO. FRANCISCO ALEXIS DIAZ VELOZ
JURIDICO MUNICIPAL


LICDA. LISANDRA NAIROBY RUIZ
ENC. LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA


LICDO. MIGUEL ANGEL RAMIREZ DE LA ROSA
TESTIGO


DR. LORENZO BAEZ FAMILIA
ABOGADO NOTARIO PUBLICO

